PLAN REGULADOR COMUNAL DE TALCA

PLANO DE ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD

SIMBOLOGÍA BASE

- CURVAS DE NIVEL
- CANALES DE REGADÍO Y DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS
- CAUCES NATURALES DE AGUA
- LINEA DE ALTA TENSIÓN
- DIVISIÓN PREDIAL
- CALZADAS
- EDIFICACIONES
- FERROCARRIL
- ANTENAS
- A.V. ÁREA VERDE EXISTENTE

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES

- LÍMITE COMUNAL
- LÍMITE URBANO
- LÍMITE ZONAS
- 15 VÉRTICE LÍMITE URBANO

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- VÍA EXISTENTE
- ENSANCHE DE VÍA
- APERTURA DE VÍA
- APERTURA DE VÍA incluye área verde A.V.

ZONIFICACIÓN

A) ÁREAS URBANAS

- U-1 CENTRO COMERCIAL
- U-2 CENTRO INSTITUCIONAL
- U-3 DENSIFICACIÓN RESIDENCIAL
- U-4 MIXTA RESIDENCIAL
- U-5 RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA
- U-6 INDUSTRIA INOFENSIVA
- U-7 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO RECREACIONAL
- U-8 EQUIPAMIENTO Y DENSIFICACIÓN RESIDENCIAL
- U-9 NODO COMERCIAL - TRANSPORTE
- U-10 EQUIPAMIENTO RECREACIONAL - ÁREA VERDE
- U-11 VIVIENDA DENSIDAD MEDIA
- U-12 VILLORIO RESIDENCIAL
- U-13 VILLORIO MIXTO
- U-14 EQUIPAMIENTO Y VIVIENDA
- U-15 VIVIENDA
- U-16 VIVIENDA PONIENTE
- U-17 VIVIENDA BAJA DENSIDAD - AGROINDUSTRIA
- U-18 MIXTA CON LIMITACIONES
- U-19 INDUSTRIA E INFRAESTRUCTURA
- U-20 SERVICIOS DE TRANSPORTE
- U-21 RECREACIONAL - DEPORTIVA
- U-22 AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA

B) ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

ÁREAS DE RIESGO

- R-1 CAUCES NATURALES
- R-2 ZONA INUNDABLE DE ALTO RIESGO
- R-3 ZONA INUNDABLE DE RIESGO MEDIO; RECREACIONAL-DEPORTIVO
  - SUBZONA R-3A
  - SUBZONA R-3B
  - SUBZONA R-3C
  - SUBZONA R-3D
- R-4 ZONA POTENCIALMENTE INUNDABLE: RECREACIONAL-DEPORTIVO
- R-5 ZONA POTENCIALMENTE INUNDABLE: INDUSTRIA
- R-6 ZONA PROPENSA A AVALANCHAS: QUEBRADAS
- R-7 ZONA DE MALA CALIDAD DEL SUELO POR INTERVENCIÓN HUMANA
  - SUBZONA R-7A
  - SUBZONA R-7B

C) ÁREAS DE PROTECCIÓN

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATROMINIAL CULTURAL

a) MONUMENTOS NACIONALES
- M MONUMENTOS HISTÓRICOS
- A MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS

b) ZONA E INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
- ICH INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
- NÚMERO DEL INMUEBLE
- ZCH ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA - CENTRO CÍVICO

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

EL SECRETARIO MUNICIPAL Y ARMINISTRO DE FÉ DEL CONCEJO MUNICIPAL CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE TALCA FUE APROBADO EN ACUERDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 15/12/2006 POR ACUERDO Nº 549 DE FECHA 15/12/2006 Y RATIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 3503 DE FECHA 21/12/2006

ASESOR URBANISTA SECPLAN — DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CONFORMA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 198 DE 08 DE JUNIO DE 2006
CALIFICACIÓN AMBIENTAL FAVORABLE

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL

DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DEL MAULE

EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU REGIÓN DEL MAULE QUE SUSCRIBE EMITE SU OPINIÓN CON RESPECTO AL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE TALCA MEDIANTE EL INFORME TÉCNICO Nº 1811 DE FECHA 13/11/2006

GOBIERNO REGIONAL VII REGIÓN DEL MAULE

EL MINISTRO DE FE DEL CONCEJO REGIONAL, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE TALCA FUE APROBADO POR SESIÓN Nº 2008 DE FECHA 08/01/2007 DEL CONSEJO REGIONAL

SECRETARIO EJECUTIVO — Intendente Regional

EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS: Sociedad Bórquez y Burr Ltda.

ARQUITECTO DIRECTOR: Ximena Bórquez D.

PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL EN FECHA 26/10/2011

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAICES
INSCRÍBASE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE TALCA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE TALCA

ESCALA	PLANO	LÁMINA
1:5000	PRCT	C-1

Grilla cada 400 mt.
Levantamiento Aerofotogramétrico
Georeferenciado UTM Año 2002
Datum WGS 84, HUSO 19

ABRIL - 2011

N

C-1 D-1 B-2 C-2 D-2 A-3 B-3 C-3 D-3 A-4 B-4 C-4 D-4 C-5 D-5 E-5

línea de calce planchetas

6.075.600
6.075.200
6.074.800
6.074.400
6.074.000
6.073.600
6.073.200
255.600
256.000
256.400
256.800
257.200
257.800
258.200
258.600
259.000
259.400

RÍO CLARO
ESTERO PANGUE
27
Comuna de San Rafael
R-1
R-2
U-21
U-15
U-19
ÁREA RURAL
R - 1
R - 2
CAMINO SAN RAFAEL
AV. PANGUILEMO
CAMINO NORTE
AV. CANAL DE LA LUZ
CANAL PENCAHUE
CANAL
K-514
30m
25m
140m
60m